



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
INSTITUTO MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR.
ACTA CTIME-ORD-01-2021

En el Municipio de Toluca, Estado de México, siendo las doce horas del dieciséis de febrero de dos mil veintiuno, aplicando el acuerdo que establecen las medidas preventivas y de seguridad en materia sanitaria, para evitar un posible contagio del coronavirus COVID 19, en el Estado de México publicado en la Gaceta del Gobierno el 23 de marzo del 2020, se reunieron las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, a través de la plataforma de videoconferencias "Zoom", con fundamento en el artículo 47 la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, proceden a desahogar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria del quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria.
4. Presentación, discusión y en su caso, aprobación del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2021.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.

Con relación a este punto, la Presidenta del Comité de Transparencia de este Instituto, Adriana Magdalena Ortiz Aguilar dio la bienvenida e instruyo a la Secretaria Técnica la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, verificar la asistencia de las y los integrantes del Comité, que fueron previamente convocados a la presente Sesión, para lo cual procedió al pase de lista:

1. Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, Jefa de la Unidad de Apoyo de Administrativo del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Presidenta del Comité;
2. Licenciado Uriel Reyes Andrade, Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexiquense del Emprendedor;
3. Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Jefa de la Unidad Jurídica Consultiva y de Igualdad de Género del Instituto Mexiquense del Emprendedor y Secretaria Técnica.

Acto seguido, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, certificó que se contaba con el quórum legal para sesionar, por lo que la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, declara legalmente instalada la presente Sesión.



2. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En desahogo de este punto del Orden de Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, dio lectura del Orden del Día, y en uso de la palabra, la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestaran su aprobación, determinando el siguiente:

ACUERDO CTIME/ORD-01/001/2021

Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el Orden del Día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité.

3. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA.

Respecto de este punto del Orden del Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica, dispuso la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, toda vez que, previo a la presente sesión se firmó el acta en comento, por lo que, se somete su ratificación de las y los asistentes, quienes adoptaron el siguiente:

ACUERDO CTIME/ORD-01/002/2021

Las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité

4. PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN (PASAI) 2021.

Para el desahogo a este punto del Orden del Día, la Licenciada Daniela A. Zimbrón Ortiz, Secretaria Técnica y Titular de la Unidad de Transparencia, procedió a exponer a las y los asistentes del Comité, la propuesta del Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2021, la cual previamente se les hizo llegar, recalcando la importancia de la actualización periódicamente la información en el portal IPOMEX.

Propuesta que después de ser analizada, las y los presentes, emitieron el siguiente:

ACUERDO CTIME/ORD-01/003/2021

Con fundamento en el artículo 49 fracción X de la Ley materia, las y los integrantes del Comité de Transparencia del Instituto Mexiquense del Emprendedor, aprueban por unanimidad, el Programa Anual de Sistematización y Actualización de la Información (PASAI) 2021, anexo al presente, en los términos discutidos en la Primera Sesión Ordinaria.



Al no haber más asuntos que tratar la Presidenta Adriana Magdalena Ortiz Aguilar, certificó que los puntos del Orden del Día, han sido abordados, por lo que agradeció la asistencia y participación de las y los integrantes del Comité y declaró terminada la Sesión a las doce horas con dieciocho minutos del dieciséis de febrero de dos mil veintiuno; asentándose para constancia esta acta que firman al margen de todas las hojas a excepción de la última que firman al calce.

ADRIANA MAGDALENA ORTIZ AGUILAR
JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTA

LDO. URIEL REYES ANDRADE
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL EN EL IME

LDA. DANIELA A. ZIMBRÓN ORTIZ
JEFA DE LA UNIDAD JURÍDICA CONSULTIVA Y
DE IGUALDAD DE GÉNERO Y SECRETARÍA
TÉCNICA



PROGRAMA PARA FACILITAR LA SISTEMATIZACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LA
INFORMACIÓN 2021 DEL COMITÉ DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO
MEXIQUENSE DEL EMPRENDEDOR

Con fundamento en el artículo 49 de la fracción X de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el Programa para facilitar la Sistematización y Actualización de la Información para el ejercicio 2021:

No.	Proyecto	Actividad	Plazo
1.	Actualización del directorio de servidoras y servidores públicos vinculados con transparencia.	Mantener actualizado el directorio de servidoras y servidores públicos habilitados.	De ser el caso, dentro de los quince días siguientes a su modificación.
2.	Actualización el directorio de mandos medios y superiores.	Actualizar el directorio de mandos medios y superiores.	De ser el caso, dentro de los quince días siguientes a su designación.
3.	Actualización de la información de los Programas en el IPOMEX.	Mantener actualizada la información referente a los trámites, requisitos y formatos que se ofrecen para acceder a los Programas/Acciones.	Dentro de los cinco días hábiles de cada trimestre.
4.	Publicación de las convocatorias abiertas al público.	Difundir oportunamente las convocatorias a conferencias, talleres, concursos, programas, etcétera para el público en general.	Al menos 3 días de anticipación.
5.	Capacitación (cursos, talleres, diplomados, conferencias, foros) en materia de Transparencia, para el personal al servicio público.	Reforzar los conocimientos en materia de transparencia para integrar la información pública de oficio en el portal de IPOMEX.	En el segundo y tercer trimestre.
6.	Renovación del registro de las solicitudes de acceso a la información.	Renovar el registro de las solicitudes de información a través del portal de IPOMEX.	Trimestral.
7.	Actualización de los procesos licitatorios.	Renovar en el portal de IPOMEX, todo lo referente a las convocatorias y licitaciones públicas.	Cuando se presenten.

[Handwritten signature and initials in blue ink]